



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1291-2022-A/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 23 de noviembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO:

El Memorando N° 1023-2022-GM/MDSJL, de fecha 22 de noviembre del 2022, emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N° 081-2022-GP/MDSJL, de fecha 18 de noviembre de 2022, expedido por la Gerencia de Planificación; el Informe N° 419-2022-SGPP-GP/MDSJL, de fecha 18 de noviembre de 2022, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 583-A-2022-SGT-GAF/MDSJL, de fecha 17 de noviembre de 2022, expedido por la Subgerencia de Tesorería; todos sobre la solicitud de incorporación de mayores recursos públicos generados por mayores ingresos y que son necesarios para atender lo requerido por la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de una Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional, vía Crédito Suplementario;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (en adelante la LOM) establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los procedimientos para la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional;

Que, el numeral 21.3 del artículo 21° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por la percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, los artículos 45° y 46° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los procedimientos para la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional;

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 – Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, señala que: La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL;

Que, en consecuencia, a través del Informe N° 419-2022-SGPP-GP/MDSJL, de fecha 18 de Noviembre de 2022, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la incorporación de mayores recursos por Mayores ingresos para el Presupuesto Institucional del año fiscal 2022, a través de una modificación presupuestaria en el nivel institucional, correspondiente a la fuente de financiamiento 5. Recursos determinados por el importe S/ 9,686,879.00 (Nueve millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y nueve con 00/100 Soles);

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

Sede Central: Jr. Los Amautas 180 - Urb. Zárate | Central Telefónica: 458 0509 - Fax. 376 2666

www.munisjl.gob.pe



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

R.A. N° 1291-2022

Que, a través de la aprobación del Crédito Suplementario descrito en el párrafo precedente, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para el ejercicio fiscal 2022 asciende a Trescientos un millón, trescientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y seis (301'366,386.00) soles, debidamente equilibrados;

Que, estando a lo expuesto y contando con el V° B° de la Gerencia de Planificación, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, concordante con el numeral 28.1 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N° 002-2021-EF/50.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho del Departamento de Lima, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 9,686,879.00 (Nueve millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y nueve con 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
Sección Segunda	Instancia Descentralizada	
Pliego	Gobiernos Locales	
Fuente de Financiamiento	05 Recursos Determinados	
Fuente de Financiamiento -Rubro	07 Fondo de compensación Municipal	
Partida de Ingreso		
1.4.1.4.5.1	Fondo de Compensación Municipal	S/ 7,107,20100
1.5. 1 1. 1 1	Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones	S/ 941,172
1.5. 5 1. 4 98	Ingresos Excepcionales	S/ 12,664
Fuente de Financiamiento -Rubro	18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones	
Sub Total Ingresos		S/ 8,061,037.00

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

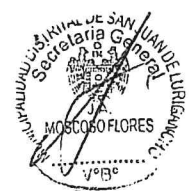
Sede Central: Jr. Los Amautas 180 - Urb. Zárate | Central Telefónica: 458 0509 - Fax. 376 2666

www.munisjl.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

R.A. N° 1291-2022



1.4. 1 4. 1 3	Canon Minero	S/ 1,277,951
1.4. 1 4. 1 6	Canon Pesquero	S/ 23.00
1.4. 1 4. 2 1	Regalías Mineras	S/ 145,377.00
1.5. 1 1. 1 1	intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones	S/ 202,491.00
	Sub Total Ingresos	S/ 1,625,842.00
TOTAL INGRESOS		S/ 9, 686,879.00

EGRESOS		En Soles
Sección Segunda	Instancia Descentralizada	
Pliego	Gobiernos Locales	
Fuente de Financiamiento -Rubro	07 Fondo de compensación Municipal	
➤ Categoría Presupuestal	0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	
Producto	3000355 patrullaje por sector	
Actividad	5000001 patrullaje municipal por sector - serenazgo	
Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales	S/ 69,891.00
	2.3 bienes y servicios	S/ 77,460.00
➤ Categoría Presupuestal	0036 Gestión integral de Residuos Sólidos	
Producto	3000848 Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	
Actividad	5006158 almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos.	

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

Sede Central: Jr. Los Amatas 180 - Urb. Zárate | Central Telefónica: 458 0509 - Fax. 376 2666
www.munisjl.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

R.A. N° 1291-2022



Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales	S/ 327,513.00
Actividad	5006159 Recolección y transporte de residuos sólidos municipales	
Genérica del Gasto	2.3 bienes y servicios	S/ 1,262,659.00
➤ Categoría Presupuestal	0101 incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	
Producto	3000788 población objetivo accede a masificación deportiva	
Actividad	5005868 desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo	
Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales	S/ 47,368.00
➤ Categoría Presupuestal	9001 Acciones Centrales	
Producto	3999999 Sin Producto	
Actividad	5000001 Planeamiento y Presupuesto	
Genérica del Gasto	2.3 bienes y servicios	S/ 1,000,000.0000
	5000003 Gestión Administrativa	
Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales	S/ 247,924.00
	2.3 bienes y servicios	S/ 1,067,500.00.00
	5000005 Gestión Administrativa	
Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales	S/ 6,104.00
➤ Categoría Presupuestal	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos	

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

Sede Central: Jr. Los Amautas 180 - Urb. Zárate | Central Telefónica: 458 0509 - Fax. 376 2666
www.munisjl.gob.pe



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

R.A. N° 1291-2022



Producto	2011477 Mejoramiento de vías urbanas
Actividad	4000075 Construcción de Vía Local
Genérica del Gasto	2.6 Adquisición de activo no financiero S/ 3,524,008.00

Producto	3999999 Sin Producto
----------	----------------------

Actividad	5000409 administración de recursos municipales
-----------	--

Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales S/ 9,157.00
--------------------	--

2.3 bienes y servicios	S/ 82,000.00
------------------------	--------------

Actividad	5000604 contribuir a la inclusión social de la población más vulnerable en situación de pobreza y pobreza extrema en el país
-----------	--

Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales S/ 2,289.00
--------------------	--

Actividad	5000621 control y seguridad del transporte y tránsito terrestre
-----------	---

Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales S/ 14,755.00
--------------------	---

2.3 bienes y servicios	S/ 10,800.00
------------------------	--------------

Actividad	5000631 defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)
-----------	---

Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales S/ 3,434.00
--------------------	--

Actividad	5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines
-----------	---

Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales S/ 267,265.00
--------------------	--

Actividad	5001022 Planeamiento Urbano
-----------	-----------------------------

Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales S/ 1,145.00
--------------------	--

Actividad	5001059 Programa Del vaso de leche
-----------	------------------------------------

Genérica del Gasto	2.1 personal y Obligaciones sociales S/ 8,482.00
--------------------	--

Actividad	5001078 Promoción del Comercio
-----------	--------------------------------

Genérica del Gasto	2.1 personal y obligaciones sociales S/ 31,283.00
--------------------	---

Sub Total Rubro 07	S/ 8,061,037.00
---------------------------	------------------------

Fuente de Financiamiento -Rubro	18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones
--	--

Categoría Presupuestal	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos
-------------------------------	--

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

Sede Central: Jr. Los Amatas 180 - Urb. Zárate | Central Telefónica: 458 0509 - Fax. 376 2666
www.munisjl.gob.pe



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

R.A. N° 1291-2022

Producto	2011477 Mejoramiento de vías urbanas	
Actividad	4000075 Construcción de Vía Local	
Genérica del Gasto	2.6 Adquisición de activo no financiero	S/ 1,625,842.00
	Sub Total Rubro 18	S/ 1,625,842.00
TOTAL		S/ 9, 686,879.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Codificación

DISPÓNGASE que la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto solicite a la Dirección General de Presupuesto Público, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

DISPÓNGASE que la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. – Presentación de la Resolución

DISPÓNGASE que copia de la presente Resolución se remita dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO QUINTO. – Presentación del Portal Institucional

ENCÁRGUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas, según corresponda a sus funciones, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y a la Secretaria de Comunicación e Imagen Institucional para su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munisil.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

JULIO ALBERTO MOSCOSO FLORES
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

PEDRO FRANCISCO ARIAS VIVAR
ALCALDE (E)